INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA PARCIAL # 001

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

FECHA DE ACTA	30/10/2025
CONTRATO	MRAM-MC-043-2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	351
REGISTRO PRESUPUESTAL	1161
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPIO DE RAMIRIQUI
NIT	NIT 891.801.280—6
REPRESENTANTE LEGAL	CAMILO ANDRÉS ÁVILA MÁRQUEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	CC 72.326.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUÍ
CONTRATISTA	VYG ASESORES S.A.S. NIT 900.602.468-1 R/L GEOFREY RODRIGUEZ TORRES
CÉDULA DE CIUDADANÍA	CC 4.192.893 EXPEDIDA EN PAIPA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, LA VENTANILLA UNICA Y EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ.
VALOR	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio.
ACTA DE INICIO	23 DE JULIO DE 2025
SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ

2. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO

ACTA	FECHA	OBSERVACIONES
CONTRATO	21/07/2025	Legalizado
ACTA DE INICIO	23/07/2025	Legalizada
ACTA PARCIAL No. 1	30/10/2025	Legalizada

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta el objeto del contrato, se registra que el presente informe se realiza en cumplimiento de lo establecido en la ley 2056 de 2020 – art. 30, y en la ley 1909 de 2019 – art. 22, en el marco del proceso de formulación, aprobación y cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en el plan de desarrollo municipal de Ramiriquí y el plan plurianual de inversiones en general:

Se registra la ejecución de las siguientes actividades:

1. Implementar un sistema integrado para la gestión del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)
 Se ha realizado la implementación del sistema VyGSoft para la gestión del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), en interoperabilidad con todas las dependencias de la entidad, para realizar solicitudes de viabilidad, aprobación y generación

de los certificados de viabilidad y aprobación del seguimiento a las metas del plan de desarrollo.

2. Implementar un sistema integrado para el seguimiento del Plan de Desarrollo Territorial (PDT)
 Se ha realizado la implementación del sistema VyGSoft SG para adoptar la metodología de seguimiento al plan de desarrollo para cada una de las dependencias de la entidad, para realizar el registro de avance mensual para posteriormente realizar el reporte a las plataformas nacionales.

3. Implementar sistema integrado para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
 Se ha realizado la implementación del sistema VyGSoft MIPG es una plataforma innovadora que transforma la gestión institucional al facilitar la implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Permite registrar, gestionar y evaluar de manera integral planes estratégicos, planes de mejora y proyectos, asegurando la alineación con los objetivos organizacionales. Con VyGSoft MIPG, las organizaciones pueden monitorear el avance de sus iniciativas, identificar oportunidades de mejora y tomar decisiones basadas en datos, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la mejora continua en la gestión pública.

4. Brindar asesoría y soporte técnico de manera mensual en las configuraciones iniciales, uso y implementación de los sistemas a los funcionarios
 El equipo presta el soporte técnico requerido a los funcionarios y módulos implementados de acuerdo a las necesidades presentadas.

5. Brindar cuatro (4) días de capacitación presencial de uso de los sistemas a los funcionarios, según coordinación con el supervisor.
 Se han realizado diferentes jornadas de capacitación presencial para cada uno de los aplicativos, VyGSoft BP, VyGSoft SG, VyGSoft VU para garantizar su uso e implementación.

6. Brindar cuatro (4) jornadas de capacitación virtual de uso de los sistemas a los funcionarios, según coordinación con el supervisor.
 Se han realizado jornadas de capacitación virtual con los funcionarios de las diferentes dependencias y para cada uno de los aplicativos, VyGSoft BP, VyGSoft SG, VyGSoft VU, VyGSoft MIPG, para garantizar su uso e implementación.

7. Brindar soporte técnico virtual, por acceso remoto y telefónico según solicitud.
 El equipo presta el soporte técnico requerido a los funcionarios y módulos implementados de acuerdo a las necesidades presentadas.

8. Garantizar las actualizaciones del sistema que resulten por actualización normativa, durante la ejecución del contrato
 Se han garantizado todas las actualizaciones al sistema VyGSoft durante el tiempo reportado para todas las dependencias de la entidad.

9. Realizar actualizaciones periódicas de mejora.
 Se han realizado actualizaciones periódicas al sistema VyGSoft durante el tiempo reportado para todas las dependencias de la entidad.

10. Brindar asesoría de manera mensual a las diferentes dependencias de la entidad para el registro del seguimiento del Plan de Desarrollo Territorial de manera mensual
 Se ha brindado asesoría para realizar el cargue, aprobación y generación de los reportes requeridos del seguimiento al plan de desarrollo territorial por cada una de las

dependencias de la entidad de acuerdo a la nueva metodología de seguimiento al plan de desarrollo y el posterior reporte a las plataformas nacionales.

4. CONCLUSIÓN

Como supervisor del contrato MRAM-MC-043-2025 objeto de este informe, suscrito entre el MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ y VYG ASESORES S.A.S. R/L GEFREY RODRIGUEZ TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.192.893 de Paipa, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades contratadas y su obligación de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales.

ELIAS ROBERTO MENDOZA LEGUIZAMON
SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL
Supervisor